

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
• Despacho de mercancías	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de documentos tramitados con el Sistema DIPS de Carga y Franquicias</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de documentos tramitados con el Sistema DIPS de Carga y Franquicias/Total de documentos tramitados)*100</p>	0.00 %	N.M.	N.M.	32.38 % (351.00/1084.00)*100	0.00 %	75.00 % (1650.00/2200.00)*100	10%	<p>Formularios/Fichas</p> <p>Base de Datos/software Sistema Dips de Carga y Franquicias</p>	1	
• Despacho de mercancías	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje Almacenistas presentando Informes de Faltas y Sobras vía electrónica a la Aduana</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Almacenistas presentando Informes de Faltas y Sobras vía electrónica/Total de Almacenistas)*100</p>	0.00 %	N.M.	N.M.	17.14 % (6.00/35.00)*100	0.00 %	48.57 % (17.00/35.00)*100	10%	<p>Formularios/Fichas</p> <p>Base de datos / Software Sistemas de faltas y sobras</p>	2	
• Generación y Difusión de Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de resoluciones y oficios circulares normativos, emitidos por la Subdirección Técnica, publicados en tiempo estándar, en el sitio www.aduana.cl</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Cantidad de resoluciones y oficios circulares normativos, emitidos por la Subdirección Técnica publicados en tiempo estándar /Total de resoluciones y</p>	0.00 %	N.M.	69.01 % (49.00/71.00)*100	60.00 % (18.00/30.00)*100	0.00 %	70.00 % (42.00/60.00)*100	12%	<p>Formularios/Fichas</p> <p>Informe de datos mensual del Subdepartamento Procesos Aduaneros</p>	3	

		oficios circulares normativos, emitidos por la Subdirección Técnica publicados)*1 00										
<p>•Generación y Difusión de Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras</p> <p>•Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de denuncias por contrabando generadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Cantidad de Denuncias formuladas por art. 168° de la O.A. en operaciones de ingreso y salida, excluidas aduanas correspondientes a las regiones XV, I y II /Total denuncias excluidas Art 175 y 176 y excluidas aduanas correspondientes a las regiones XV, I y II)*100</p>	0.00 %	N.M.	8.65 % (814.00/9415.00)*100	10.71 % (600.00/5600.00)*100	0.00 %	11.50 % (1300.00/11300.00)*100	10%	Reportes/Informes Cubo de indicadores Quick View	4	
<p>•Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de Denuncias generadas por la Fiscalización en Línea (excluidos autodenuncios y fiscalización DUS 2° mensaje)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Total de Denuncias formuladas en línea/Todas las operaciones seleccionadas para examen físico. Se excluye aduanas correspondientes a las Regiones XV, I y II.)*100</p>	0.00 %	N.M.	N.M.	12.54 % (3249.00/25907.00)*100	0.00 %	15.00 % (6750.00/45000.00)*100	12%	<p>Base de Datos/Software Reporte sistema de selección en línea</p> <p>Base de Datos/Software reporte sistema de denuncias;</p> <p>Formularios/Fichas reporte de control de selectividad.</p>	5	

<p>•Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</p>	<p><u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u></p> <p>6 Porcentaje de operaciones con suspensión de despacho en la fiscalización de la Propiedad Intelectual (o denuncias por contrabando por infracciones a los DPI)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Total de Resoluciones de Suspensión del despacho (o denuncias por contrabando) de operaciones de importación por infracciones a la ley de Propiedad Intelectual/total de operaciones seleccionadas automáticamente por filtros de propiedad intelectual)*100</p>	0.00 %	N.M.	31.50 % (120.00/381.00)*100	23.38 % (130.00/556.00)*100	0.00 %	26.00 % (260.00/1000.00)*100	10%	Reportes/Informes Cuadro de control de selectividad	6
<p>•Despacho de mercancías</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de Formulario Unico de salida y entrada (FU) Chileno-Argentina tramitados a través de la Web</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Cantidad de FU Chileno-Argentina tramitados vía Web/Total de FU Chileno-Argentina tramitados)*100</p>	N.M.	0 % (0/24084)*100	0 % (0/0)*100	2 % (98/5294)*100	9 % (2170/24108)*100	25 % (3237/12947)*100	10%	Base de Datos/Software Sistema de Control Vehicular	7
<p>•Generación y Difusión de Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de Resoluciones concesión de franquicias de la Partida 0004 e ítems 0030.0100 y 0030.9900, de la sección 0 del Arancel Aduanero, tramitadas en tiempo estándar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>(Cantidad de Resoluciones concesión de franquicias de la Partida 0004 e ítems 0030.0100 y 0030.9900, de la sección 0 del Arancel Aduanero, tramitadas en tiempo</p>	N.M.	S.I.	0 % (0/0)*100	77 % (90/117)*100	80 % (240/300)*100	85 % (204/240)*100	12%	Formularios/Finchas Informe de datos mensual de Franquicias	8

	Aplica Gestión Territorial: --	estándar/Total de Resoluciones concesión de franquicias de la Partida 0004 e ítems 0030.0100 y 0030.9900, de la sección 0 del Arancel Aduanero tramitadas)*100										
•Generación y Difusión de Información	<u>Calidad/Producto</u> 9 Tiempo promedio de elaboración y difusión del Boletín estadístico Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Tiempo total de elaboración y difusión del boletín estadístico/12)	S.I.	86.42 días (1037.00/12)	0.00 días (0.00/12)	73.67 días (884.00/12)	73.75 días (885.00/12)	71.25 días (855.00/12)	14%	Reportes/Infor mes Reportes de fechas de publicación	9	

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 A fines del mes de Julio de 2009 se iniciará la mantención al sistema, lo que permitirá empezar a abordar el listado de requerimientos ya identificados, que irá habilitando funcionalidades del sistema. Lo anterior permitirá el uso más masivo del mismo.
- 2 Todos los Almacenistas tienen acceso a Internet. Todos los Almacenistas habrán solicitado clave para realizar sus envíos.
- 3 La implementación de la nueva institucionalidad de acceso a la información pública generada por el Servicio Nacional de Aduanas, aumentará la cantidad de resoluciones y oficios circulares con efectos a terceros, emitidos por la Subdirección Técnica, publicados en el sitio www.aduana.cl. A mayo de 2008 se publicaron 28 documentos de este tipo, en tanto, a igual fecha de 2009, los documentos publicados llegaron a 139. Igualmente, el plazo de publicación aumentó en dicho período de 2,8 días hábiles a 4,6 días hábiles
- 4 La implementación de la figura del Operador Económico Autorizado no significará una modificación importante en la cantidad de operaciones seleccionadas para revisión documental a posteriori.
- 5 a) La entrada en funcionamiento de los Tribunales Tributarios, no se constituirá en un incentivo para la disminución de infracciones en aquellas aduanas incluidas en el indicador.
b) El comportamiento de los nuevos Agentes de Aduana que se incorporarán no afectaran el comportamiento histórico de este indicador.
c) La implementación de la figura del Operador Económico Autorizado no afectaran el comportamiento histórico de este indicador.
- 6 Los países que históricamente son productores de productos que violan los derechos de propiedad intelectual no implementen medidas en sus países que impidan la producción y exportación de estos productos.
- 7 El servicio no determina variables externas que afecten el nivel de logro de la meta establecida

8 Se mantiene el procedimiento que regula este tipo de franquicias

9 Se supone que se mantendrá el nivel de informatización por parte de los datos contenidos en el informe y las facilidades de acceso a las bases transaccionales del Servicio.